



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los Años 2026
niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

ACTA DE RECIBIDO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 01 DE JULIO DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 09 DE JUNIO DE 2026 AL 12 DE JUNIO DE 2026
EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	NOMBRE	CRISTIAN PEÑA LOZANO
	CARGO	RECTOR
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	02 DE JUNIO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	001-2026
TIPO DE CONTRATO	POLIZA MULTIRRIESGO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL MULTIRRIESGO CON AMPARO PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, MANEJO GLOBAL PARA EL RECTOR Y TESORERO O SUS REEMPLAZOS POR ACTOS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO DE MONTERÍA CÓRDOBA.
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT No.	860524654-6
REPRESENTANTE LEGAL	DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ
C.C No.	1.067.854.264 DE MONTERÍA
DIRECCIÓN	CALLE 100 No. 9A - 45 PISOS 8 Y 12 (BOGOTA - DISTRITO CAPITAL)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DIAS CALENDARIOS PARA SU EXPEDICION Y COBERTURA DE 12 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE JUNIO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	09 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE JUNIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.395.338)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago por la totalidad del valor contratado, para este pago el contratista deberá expedir y entregar la póliza multirriesgo con los amparos y coberturas solicitadas, expedir la factura electrónica y presentar la planilla de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) vigente. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que la póliza cuente con las especificaciones técnicas solicitadas. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO**

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los Años 2026
niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

	oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
No.	002	FECHA	02 DE JUNIO DE 2026	RUBRO	2.1.2.02.02.008.08 PRIMAS Y SEGUROS	VALOR	\$ 3659205
REGISTRO PRESUPUESTAL							
No.	002	FECHA	09 DE JUNIO DE 2026	RUBRO	2.1.2.02.02.008.08 PRIMAS Y SEGUROS	VALOR	\$ 3395338

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VALOR DE LA POLIZA IVA INCLUIDO	OBSERVACION
1	EDIFICIO	580.000.000	3.395.338	El contratista cumple con la entrega de la póliza multirriesgo con los amparos y coberturas requeridas
2	MUEBLES Y ENSERES	696.185.024		
3	EQUIPOS MOVILES Y PORTATIL	47.786.859		
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000.000		
5	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (RCE)	250.000.000		
6	MANEJO GLOBAL	17.102.500		

FACTURA ELECTRÓNICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	540F75265	PAGOS ANTERIORES	\$ 0
FECHA	09 DE JUNIO DE 2026	PAGO TOTAL	\$ 3.395.338
VALOR	\$ 3.395.338	SALDO CONTRATO	\$ 0

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, artículo 50.	SI	NO
	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.395.338)**

Cordialmente;


CRISTIAN PEÑA LOZANO
C.C. No. 10.933.788 DE MONTERÍA
SUPERVISOR.